



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Sesión ordinaria de 20 de marzo de 2024

D. JULIO PÉREZ GIL, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de febrero de 2024.

2º. Asuntos de Internacionalización

1. Aprobar por asentimiento la normativa de reconocimiento de dobles titulaciones entre la Universidad de Burgos y universidades socias.

3º. Asuntos de Docencia y Enseñanza Digital:

1. Aprobar por asentimiento el Plan de Organización Docente de los títulos oficiales de Grado y de Máster en la Universidad de Burgos que se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.

4º. Asuntos de Investigación, Transferencia e Innovación:

1. Aprobar por asentimiento la concesión de Doctorado Honoris Causa a:
 - a. D. José Ignacio Nicolás-Correa.
 - b. D. Joan Manuel Serrat.
 - c. D.ª Visha Ferrer.
 - d. D. Diego Gracia Guillén.
2. Aprobar por asentimiento el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Investigación Internacional en Materias Primas Críticas para las Tecnologías Industriales Avanzadas - *International Research Center in Critical Raw Materials for Advanced Industrial Technologies* (ICRAM).

5º. Asuntos de Gerencia:

1. Informar favorablemente sobre la propuesta de precios públicos del Parque Tecnológico para su aprobación por el Consejo Social.

6º. Asuntos de Secretaría General:

1. Designar a los siguientes miembros en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la UBU.
 - Por la Junta de PDI a D.ª María Fernández Hawrylak
 - Por el Consejo de Estudiantes de la UBU a:
 - ✓ D.ª Irune Sierra González y a
 - ✓ D.ª Leire Busto Ordóñez.

Lo cual se hace constar con anterioridad a la aprobación del acta al amparo de lo dispuesto en el artículo 19.5 *in fine* de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 34.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.
Burgos, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Fdo.: Julio Pérez Gil

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es



CSV : PFIRMA-8349-e3be-4d40-b1ba-bcc1-a047-b643-d881

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 20/03/2024 13:36 | NOTAS : F